

GUIA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA POSTULANTES AL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN LAS MODALIDADES DE VIVIENDA NUEVA, CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO Y MEJORAMIENTO.

NOTAS IMPORTANTES:

Recuerde que el Formulario es GRATUITO y puede ser fotocopiado.

Antes de diligenciar el Formulario, lea cuidadosamente la guía.

El formulario debe tramitarse dentro de los términos de la postulación y los criterios de calificación son los previstos en las normas pertinentes.

Hogar Objeto del Subsidio Familiar de Vivienda: Se entiende por hogar el conformado por los cónyuges, las uniones maritales de hecho y/o el grupo de personas unidas por vínculos de parentesco hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, que compartan un mismo espacio habitacional.

Postulante: Es aquel hogar que desea solicitar el Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social y que cumple con los requisitos de postulación.

El Formulario puede llenarse a máquina o a mano en letra imprenta mayúscula dentro de cada una de las casillas correspondientes, no se aceptan tachaduras, enmendaduras o correcciones; en caso de detectarse alguna de estas situaciones el formulario será rechazado.

El hogar debe marcar una sola modalidad de aplicación del subsidio (adquisición, construcción o mejoramiento), en caso de detectarse doble casilla marcada el formulario será rechazado.

En los casos de mejoramiento de vivienda y construcción en sitio propio, el subsidio familiar de vivienda de interés social sólo se podrá destinar a viviendas de interés prioritario.

No tener derecho, de acuerdo a las normas legales, a solicitar otros subsidios nacionales para vivienda diferentes de los que otorga el Fondo Nacional de Vivienda.

Ninguno de los miembros del hogar postulante puede ser propietario o poseedor de vivienda, excepto en casos de postulación para mejoramiento de vivienda.

REQUISITOS:

- Estar afiliado a la Caja de Compensación Comfamiliar Atlántico.
- No haber sido el hogar o cualquiera de sus miembros beneficiario del subsidio familiar de vivienda o que siendo favorecido no hubiere presentado renuncia a su utilización en los casos de beneficios otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda, el Instituto Nacional de Vivienda y Reforma Urbana – Inurbe –, la Caja Agraria, el Banco Agrario, FOCAFE, FOREC, las Cajas de Compensación Familiar o cualquier entidad pública de cualquier orden en casos de calamidades naturales. Lo anterior no se aplica en caso que el beneficiario hubiere restituido el subsidio a la respectiva entidad otorgante.
- La vivienda en el caso de construcción en sitio propio o de mejoramiento de vivienda, debe localizarse en predios o desarrollos urbanos debidamente legalizados.
- En caso de construcción en sitio propio, al menos uno de los miembros del hogar debe ser propietario de la vivienda que se pretende construir y ninguno de los miembros del hogar puede ser propietario de otra vivienda.
- En el caso de mejoramiento de vivienda, al menos uno de los miembros del hogar debe ser propietario, ocupante o poseedor de la vivienda que se pretende mejorar y ninguno de los miembros del hogar puede ser propietario, ocupante o poseedor de otra vivienda.
- No estar restringida la posibilidad del hogar postulante o cualquiera de sus miembros, de acceder al subsidio familiar de vivienda por haber presentado información falsa o fraudulenta en cualquiera de los procesos de acceso al subsidio, dentro del término y de conformidad con la restricción que estará vigente durante diez (10) años conforme a los dispuesto en la Ley 3ª de 1991.
- Anexar todos los documentos requeridos en el formulario de postulación.
- Los hogares con ingresos mayores a (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes deben tener 10% del valor de la vivienda a la cual aspiran.
- Devengar menos de 4 salarios mínimos.

- No estar afiliado a la Caja promotora militar de vivienda. El ahorro previo es requisito para la obtención del Subsidio Familiar de Vivienda, aunque su existencia en ningún caso implica para las entidades otorgantes la obligación de asignarlo. Se exceptúan para efectos del requisito del ahorro, los hogares con ingresos menores a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

GUÍA

A continuación encuentra la explicación del contenido de cada uno de los numerales del formulario.

1. INSCRIPCIÓN

Inscripción Nueva o Actualización: Señale con una X si su postulación atiende a una inscripción nueva o a actualización de datos de una anterior inscripción para postulación al subsidio familiar de vivienda

2. MODALIDAD DE VIVIENDA

Marque con X la modalidad a la que aspira:

Adquisición de vivienda nueva, construcción en sitio propio o mejoramiento de vivienda. Si la modalidad escogida atiende a construcción en sitio propio o mejoramiento de vivienda, debe indicar en los espacios propuestos, la fecha de registro de las escrituras y número de matrícula inmobiliaria, (si aplica). Indique con una X si el terreno donde se encuentra la vivienda a mejorar se encuentra totalmente urbanizado o, por el contrario, está sin urbanizar.

Adquisición de Vivienda Nueva:

Las soluciones de adquisición de vivienda nueva a las que podrá aplicarse el subsidio familiar de vivienda de interés social deberán contemplar como mínimo, además del lote urbanizado, una edificación conformada por un espacio múltiple, cocina, lavadero o acceso a éste, baño con sanitario, lavamanos y ducha; adicionalmente, deberán posibilitar el desarrollo posterior de la vivienda para incorporar dos espacios independientes para alcobas.

Construcción en Sitio Propio:

Proceso por el cual el beneficiario del subsidio accede a una vivienda de interés social mediante la edificación de la misma en un sitio de su propiedad que puede ser un lote, una terraza o una cubierta de losa. En caso de lote de terreno, éste debe estar ubicado en un desarrollo legal o legalizado, y su título de propiedad inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a nombre de uno cualquiera de los miembros del hogar postulante. Cuando se trate de planes realizados con base en terrazas o cubiertas de losa, se asimilarán a lote propio. Igualmente, las viviendas nuevas resultantes de proyectos de redensificación, renovación o redesarrollo urbano, se asimilarán a proyectos de construcción en sitio propio. En los casos de construcción en sitio propio el subsidio familiar de vivienda de interés social sólo se podrá destinar a viviendas que no superen los 70 SMLMV - VIP.

Mejoramiento de Vivienda:

Proceso por el cual el beneficiario del subsidio supera una o varias de las carencias básicas de la vivienda perteneciente a un desarrollo legal o legalizado, o a una edificación, siempre y cuando al menos uno de los miembros del hogar postulante sea propietario, ocupante o poseedor de la vivienda a mejorar, y habitan en la vivienda. La vivienda a mejorar debe presentar al menos una de las siguientes situaciones: Deficiencias en la estructura principal, cimientos, muros o cubierta; carencia o vetustez de redes secundarias y acometidas domiciliarias de acueducto y alcantarillado; carencia o vetustez de baños y/o cocina; existencia de pisos en tierra o en materiales inapropiados; construcción en materiales provisionales tales como latas, tela asfáltica y madera de desecho; existencia de hacinamiento crítico, cuando el hogar habita en una vivienda con más de tres personas por cuarto, incluyendo sala, comedor y dormitorios. En los casos de mejoramiento el subsidio familiar de vivienda de interés social sólo se podrá destinar a viviendas que no superen los 70 SMLMV – VIP.

Nombre del Oferente: Escriba el nombre del oferente o constructor.

Nombre del Proyecto: Escriba el nombre del proyecto.

3. CONFORMACION Y CONDICION SOCIOECONOMICA DEL HOGAR

Escriba en primer lugar los datos del Afiliado a la Caja de Compensación, quien se constituye en el postulante principal, a continuación relacione los demás miembros del hogar como con: esposa(o) o compañera(o), seguido los hijos de mayor a menor y demás familiares.

Las casillas a diligenciar para cada uno de los integrantes del hogar corresponden a:

Apellidos: Escriba los apellidos.

Nombres: Escriba el nombre o los nombres.

Firma: Suscriba el formulario en la casilla indicada para tal fin, sólo mayores de edad.

Fecha de Nacimiento: Año, mes y día.

Documento de Identidad:

TD: Corresponde al tipo de documento de identificación así:

CC: Cédula de ciudadanía.

CE: Cédula de extranjería.

ME: Menor de 18 años.

Escriba el Número de identificación solo si es mayor de 18 años.

PARENTESCO: Relacione el parentesco con el jefe del hogar de acuerdo con la siguiente numeración:

1: Jefe del hogar

2: Cónyuge o Compañera(o).

3: Hijo(a).

4: Hermano(a).

5: Padre o Madre

6: Abuelo(a). Nieto(a).

7: Tío(a), Sobrino(a), Bisabuelo(a), Bisnieto(a)

8: Suegro(a), Cuñado(a)

9: Padres Adoptantes, Hijos adoptivos.

10: Nuera, Yerno

CONDICIÓN ESPECIAL: Escriba si alguno de los miembros del hogar tiene la respectiva condición.

J: Mujer / Hombre Cabeza de Familia

D: Discapacitado.

M65: Mayor a 65 años.

MC: Madre Comunitaria ICBF.

A: Miembro de Hogar Afro Colombiano

I: Indígena.

RSA: Reubicado Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Cualquiera de estas condiciones debe ser acreditada por el documento que la certifique de acuerdo con el listado de documentos que se deben anexar, el cual se presenta al final de esta guía. Indicar la entidad responsable de la certificación.

TIPO DE POSTULANTE: Escriba el tipo de postulante, si alguno de los miembros del hogar tiene esa condición.

1: Víctima de Atentado Terrorista.

2: Damnificado Desastre Natural.

3: Desplazado Inscrito en Acción Social.

4: Hogar objeto de Programa de Reubicación zona de alto Riesgo

5: Reubicado Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Cualquiera de estas condiciones debe ser acreditada por el documento que la certifique de acuerdo con el listado de documentos que se deben anexar, el cual se presenta al final de esta guía.

ESTADO CIVIL: Escriba el estado civil de cada miembro del hogar.

S: Soltero(a) **C:** Casado(a) o unión marital de hecho.

DV: Divorciado, Viudo

SEXO: Escriba en esta casilla el sexo de cada uno de los integrantes del hogar:

F: Femenino

M: Masculino

OCUPACION: Escriba el tipo de actividad que desempeña cada uno de los integrantes del hogar según las convenciones:

H: Hogar.

EM: Empleado.

P: Pensionado.

ES: Estudiante.

I: Independiente.

D: Desempleado.

NOTA IMPORTANTE: Recuerde que en caso de resultar beneficiarios del subsidio familiar de vivienda, los nombres e identificación aquí registrados aparecerán en la respectiva carta de asignación.

4. DATOS DEL HOGAR POSTULANTE

Dirección del Domicilio Actual: Escriba la dirección en donde el hogar vive actualmente.

Localidad del Domicilio: Escriba la localidad donde se encuentra su domicilio

Departamento: Escriba el Departamento en donde el hogar vive actualmente.

Municipio: Escriba el Municipio en donde el hogar vive actualmente.

Correo Electrónico: Escriba la dirección completa de su cuenta personal de correo electrónico

Teléfono 1 Y 2: Escriba los números de teléfono en donde se puede ubicar al hogar, preferiblemente el ubicado en el domicilio actual, o si lo prefiere puede colocar en una de las casillas el número de teléfono celular.

Por lo menos un número de teléfono es Obligatorio

Nombre / Razón Social de la Empresa: Escriba el nombre o razón social de la empresa en la cual se encuentra laborando.

Dirección de la empresa: Escriba la dirección donde se ubica la empresa en la cual labora

Departamento: Escriba el Departamento en donde se localiza la empresa en la cual labora.

Municipio: Escriba el Municipio en donde se localiza la empresa en la cual labora.

Teléfono 3 Y 4: Escriba los teléfonos de la empresa para la cual labora

Dirección Sitio de Trabajo: Escriba la dirección donde se ubica su sitio de trabajo

Municipio y Departamento: Escriba la ubicación geográfica de su sitio de trabajo

Teléfono 5: Escriba los teléfonos de su sitio de trabajo.

5. INFORMACION DE LA POSTULACION

Ingresos Mensuales: Registre el rango del ingreso del hogar postulante en SMLM de acuerdo a la tabla que encontrara mas adelante. Esta tabla le permitirá conocer el valor del subsidio que le puede ser asignado.

INGRESOS (SMMLV)				NUMERO	VALOR SFV
SALARIO	DESDE	HASTA	SALARIO	(SMMLV)	(SMMLV)
0	0	1	616.027	22	13.552.594
616.028	>1,00	1,5	924.041	21,5	13.244.581
924.042	>1,50	2	1.232.054	21	12.936.567
1.232.055	>2,00	2,25	1.386.061	19	11.704.513
1.386.062	>2,25	2,5	1.540.068	17	10.472.459
1.540.069	>2,50	2,75	1.694.074	15	9.240.405
1.694.075	>2,75	3	1.848.081	13	8.008.351
1.848.082	>3,00	3,5	2.156.095	9	5.544.243
2.156.096	>3,50	4	2.464.108	4	2.464.108

Departamento de Aplicación del Subsidio Familiar de Vivienda: Escriba el nombre del departamento donde desea adquirir la vivienda o donde esta localizado el lote, terraza o solución habitacional, donde va a construir o mejorar su vivienda.

Municipio de Aplicación del Subsidio Familiar de Vivienda: Escriba el nombre del municipio donde desea adquirir la vivienda o donde esta localizado el lote, terraza o solución habitacional, donde va a construir o mejorar su vivienda.

Localidad de Aplicación: Escriba el nombre de la localidad donde le gustaría adquirir la vivienda o donde esta localizado el lote, terraza o solución habitacional, donde va a construir o mejorar su vivienda.

Valor SFV (SMLMV): De acuerdo al rango del ingreso en SMLM, escriba el número de SMLM que corresponde al SFV.

Valor Subsidio Solicitado: Escriba el valor de SFV en pesos solicitado.

6. VALOR DE LA SOLUCION

Para construcción en sitio propio: Indique el valor del presupuesto de obra y el valor del lote de acuerdo al avalúo catastral del mismo; estas dos variables se suman y da como resultado el valor total de la solución indicándolo en la casilla designada.

Para mejoramiento de vivienda: Indique el valor del presupuesto de obra y el valor del lote de acuerdo al avalúo catastral del mismo si es de propiedad del hogar o avalúo comercial de obras y mejoras si es ocupante o poseedor de la vivienda; estas dos variables se suman y da como resultado el valor total de la solución indicándolo en la casilla designada.

Para Adquisición de Vivienda Nueva: Escriba el valor total de la vivienda que desea comprar.

7. MODALIDAD DE VIVIENDA (para CSP / Mejoramiento)

Si en el punto No. 2 del formulario, selecciono la casilla de Construcción en Sitio Propio o Mejoramiento, diligencie los siguientes campos:

Fecha de Registro de Escrituras: Escriba la fecha de registro de la escritura del inmueble que se va a mejorar, si esta es propiedad del hogar, en el caso de ser ocupante o poseedor, escriba la fecha de inicio de la ocupación o posesión, la cual debe coincidir con las fechas certificadas en el anexo correspondiente.

Número de Matrícula Inmobiliaria: Escriba el número de la Matrícula Inmobiliaria del inmueble que se va a mejorar, si esta es propiedad del hogar, en el caso de ser ocupante o poseedor, no diligencie este espacio.

Lote Urbanizado: Si el terreno donde está ubicada la vivienda a mejorar se encuentra urbanizado, marque con X la casilla SI. De lo contrario, marque con X la casilla NO.

Se entiende por lote o terreno urbanizado, aquel que cuenta con las acometidas domiciliarias de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía, vías de acceso y espacios públicos conforme a la normativa urbanística de cada municipio.

Referencia catastral: Cada bien inmueble tiene asignada una referencia catastral que permite situarlo inequívocamente en la cartografía oficial del catastro. Esta compuesta de veinte caracteres (números y letras) tanto para los inmuebles rústicos como para los urbanos, aunque presente algunas diferencias.

8. RECURSOS ECONOMICOS

AHORRO PREVIO: Escriba en cada casilla el valor, de acuerdo con las modalidades propuestas así:

Cuenta de ahorro programado para la vivienda: Escriba el saldo certificado por la entidad respectiva al momento de la postulación. El ahorro previo, en la modalidad de cuentas de ahorro programado para la vivienda, se realizará en establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia; cooperativas de ahorro y crédito y multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito previamente autorizadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria para el ejercicio de la actividad financiera, vigiladas por esta misma entidad e inscritas en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOOP o en el Fondo Nacional del Ahorro.

Aportes periódicos de ahorro: Escriba el saldo de los aportes periódicos de ahorro en el momento de la postulación. El ahorro previo, en esta modalidad, se realizará en Fondos Comunes Especiales administrados por Sociedades Fiduciarias cuya finalidad específica sea que sus aportantes adquieran vivienda; en Fondos Mutuos de Inversión vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, en las Cooperativas Financieras y en los Fondos de Empleados vigilados por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Cesantías: Escriba el saldo de las cesantías acumuladas que certifique la entidad respectiva el cual está representado en los depósitos efectuados en fondos públicos o privados de cesantías o en el Fondo Nacional del Ahorro.

Aporte lote o terreno: Indique el valor del avalúo catastral del lote o terreno, únicamente cuando la modalidad a la que se postuló corresponde a Construcción en Sitio Propio. **En los planes de**

mejoramiento el terreno no podrá considerarse como ahorro previo.

Aporte Avance de Obra: Escriba el aporte en avance de obra certificado por autoridad competente

Aporte lote por subsidio municipal o departamental: Indique el valor del subsidio representado en el lote, el cual debe ser el valor comercial del terreno.

Aporte lote OPV, no reembolsable: Escriba el valor del lote dado por la OPV, ONG no reembolsable, el cual corresponderá al estipulado en el avalúo catastral.

NOTA: Para los dos ítems anteriores, el valor del lote será el valor del terreno dividido en el número de lotes contenidos en el proyecto.

Total Ahorro Previo: Escriba la sumatoria de los ítems anteriores.

RECURSOS COMPLEMENTARIOS, si los hubiere:

Ahorro en cualquier modalidad diferente a las relacionadas en el punto anterior: Escriba el valor total del ahorro previo en cualquier modalidad, certificado por la entidad respectiva.

Crédito Aprobado: Indique en esta casilla el valor del crédito complementario para la adquisición de la vivienda.

Aportes Solidarios: Escriba el valor de los aportes solidarios, certificados por la respectiva entidad.

Aportes Entidad Territorial: Indique el valor del aporte que otorgue el municipio o departamento, debidamente certificado por la entidad territorial.

Donación Otra Entidades: Indique el valor de la donación otorgada por ONG, entidad nacional o internacional, certificados por la respectiva entidad.

Evaluación Crediticia: Escriba el valor de la evaluación de la capacidad de crédito.

Otros Recursos: Escriba el valor de otra modalidad de recursos y especifique a qué corresponden.

Total Recursos Complementarios: Escriba la sumatoria de los ítems anteriores

Entidad de Crédito Aprobado: Si entre los recursos complementarios presenta crédito a probado, escriba la entidad otorgante

Fecha de Aprobación: Si entre los recursos complementarios presenta crédito a probado, escriba la fecha de otorgamiento.

9. FINANCIACION TOTAL DE LA VIVIENDA

Indique en cada espacio los valores correspondientes.

Ahorro Previo: Indique el valor total del ahorro previo, resultado de la suma de los ítems realizada en el numeral 8.

Recursos Complementarios: Indique el valor total de los recursos complementarios, resultado de la suma de los ítems realizada en el numeral 8.

Subsidio Solicitado: Indique el monto del Subsidio solicitado, el cual debe coincidir con el valor en SMLMV marcado en el numeral 5 de este formulario.

TOTAL: escriba la sumatoria de los ítems anteriores.

Para Adquisición de Vivienda Nueva, la Financiación Total de la Vivienda se obtiene de sumar: el total del ahorro previo, recursos complementarios y subsidio solicitado; el valor obtenido debe ser igual al total registrado en el punto 6.

Para Construcción en Sitio Propio y Mejoramiento, la Financiación Total de la Vivienda se obtiene de sumar: el total del ahorro previo, los recursos complementarios y el valor del subsidio; el valor obtenido debe ser igual al registrado en el punto 6.

10. INFORMACIÓN CUENTAS DE AHORRO PREVIO Y/O CESANTÍAS

Describa los datos requeridos según el caso en las casillas estipuladas para tal fin.

Se deben anotar los datos de la entidad captadora del ahorro previo, indicando número de cuenta, fecha de apertura y la fecha de inmovilización. Para el caso de ahorro en cesantías, se debe describir la entidad depositaria de aquellas, fecha de inmovilización y la fecha de certificación.

11. JURAMENTO

Deberá leer esta declaración que el hogar realiza BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, constatando que todos los datos consignados en el formulario son ajustados a la verdad, a continuación firme con su cónyuge o compañero(a) anotando el número del documento de identificación de cada uno en la casilla correspondiente.

INFORMACION DE RECEPCION DE FORMULARIO DE POSTULACION

Las casillas del nombre de quien recibe, entidad que recibe, fecha de recepción, número de folios, serán diligenciadas por el funcionario de la caja de compensación familiar donde usted se está postulando. En el momento de la entrega del formulario y los documentos anexos, deberá solicitar el desprendible, y verificar que el nombre del funcionario que recibe sea claro al igual que la entidad, que tenga la fecha de recepción y que esté debidamente firmado.

Conserve el desprendible del formulario para solicitar cualquier información en el futuro.

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR AL FORMULARIO DE POSTULACIÓN FORMULARIO DE POSTULACION POR PRIMERA VEZ

El formulario se entregara al trabajador al momento de presentar los documentos relacionados a continuación según sea el caso.

- Certificado Laboral original, no mayor a 30 días y con salario básico, si el cónyuge o compañero labora anexar también carta laboral de este.
- Copia de la cedula LEGIBLE de todos los integrantes mayores de edad que desee postular.
- Copia de registro civil de nacimiento LEGIBLE de todos los menores de edad que desee postular.
- Copia de registro civil de matrimonio o partida de matrimonio si es casado, si convive, papel de convivencia original del año que va corriendo.
- Declaración que demuestre dependencia económica de los integrantes del núcleo familiar que desee postular diferentes a hijos menores de edad, especificando nombre y número de documentos de cada uno de estos.
- Certificado original, no mayor a 30 días de la INMOVILIZACIÓN de los ahorros que se desean postular para el subsidio de vivienda tales como, cuenta de ahorro programado, cesantías, ahorros de fondos de empleados o cooperativas según sea el caso. (Se debe tener el 10% del valor total de la vivienda en caso de que los ingresos familiares sean iguales o mayores a 2 smlmv)
- Capacidad de endeudamiento expedida por entidad financiera certificando el monto máximo para un crédito hipotecario de vivienda o en su defecto la carta de aprobación del crédito.

CONDICIÓN ESPECIAL

En caso de poseer la condición de hombre o mujer cabeza de hogar, presentar la declaración y anexarla al resto de documentos especificando los nombres y número de documento de todas y cada

una de las personas a cargo.

DISCAPACIDAD

En caso de presentar discapacidad del trabajador o de alguno de los miembros del hogar postulante, presentar certificado de la EPS, SISBEN o JUNTA REGIONAL DE INVALIDEZ del Atlántico donde acredite la discapacidad física o mental.

NOTA

Los ahorros presentados para la postulación deben estar INMOVILIZADOS al momento de la entrega de los documentos, de lo contrario no se tendrán en cuenta para la postulación.

POSTULACION POR SEGUNDA VEZ EN UN MISMO AÑO

Para postularse por segunda vez en un mismo año, no necesitara anexar ningún tipo de documento, automáticamente se incluirá para las siguientes postulaciones, se pedirán nuevamente todos los documentos al comenzar un nuevo año. Si durante el año en curso necesita actualizar datos de su postulación debe solicitar un formato de actualización en el cual deberá anexar los siguientes documentos según los requisitos:

- Fotocopia de la cédula en caso de ingresar un nuevo integrante mayor de edad el núcleo familiar o registro civil para menores.
- Certificado laboral en caso de cambio de sueldo o cambio de empleo.
- Si su ahorro programado aumenta debe traer un certificado de la entidad donde tiene la cuenta de ahorros para vivienda, con fecha de apertura e inmovilización, promedio de ahorro de los últimos seis meses, saldo a la fecha, número de cédula, nombre del titular de la cuenta, número de la cuenta con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Si el ahorro esta prestado por cesantías y presenta un aumento del valor deberá traer una certificación del fondo de cesantías donde serán radicadas, con el valor destinado a la vivienda y fecha de inmovilización, nombre y cédula del titular con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Si los integrantes del hogar están afiliados a otra caja de compensación presentar certificación de que no se van a postular con dicha caja.
- Certificado de la capacidad de crédito o carta de aprobación del mismo, emitida por parte de la entidad financiera respectiva, con indicación del monto del préstamo al cual podrá acceder con fecha de expedición no mayor a 30 días (si se requiere el crédito); para el caso de postulaciones de los afiliados a caja de compensación.

Fecha en las cuales se reciben los formularios de postulaciones al subsidio de vivienda y formatos de actualización de datos:

**FEBRERO - MAYO - AGOSTO - NOVIEMBRE
(LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 6:00 P.M. Y SÁBADOS
HASTA LAS 12:00 A.M.)**

CHARLA: 2do. MIERCOLES DE CADA MES.

NO SE RECIBIRÁN FORMULARIOS SIN LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS.

LISTADO DE PROYECTO INDIVIDUALES APROBADOS POR COMFAMILIAR

UBICACIÓN	CONSTRUCTORAS	TELEFONOS	DIRECCIÓN	PROYECTOS
SOLEDAD	COMFAMILIAR ATLANTICO	3207300 EXT. 1588	CALL 48 No. 43-104	LOS ALMENDROS IV ETAPA
SOLEDAD	FUNDACOVIS	3419290-3187806	CALLE 42 No. 45-09 OF 201 EDIFICIO EL ROSARIO	LOS ALMENDROS
SOLEDAD	MAYA & ASOCIADOS LTDA	3693264	CRA 52 No. 76 – 167 OFICINA 106 EDF. ATLANTIC CENTER	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ROBLES
SOLEDAD	FUNDAPROVI	3560608-3560611	CRA 47 No. 70 – 28 OFICINA 303	LOS CAMPANOS
SOLEDAD	SEVILLA REAL	3135142365-3922327	CARRERA 18 No. 83C- N59	SEVILLA REAL
SOLEDAD	MARVAL	3783222-3736011-3738081	CARRERA 51B No. 80-35 DPTO VENTAS DIANA CARROL	TORRES DE MACARENA
SOLEDAD	UNISOCIAL	3596972-3596802-313321821	CARRERA 43 No. 95A-188 LOCAL 2 INTERNO	SOL REAL
SOLEDAD	URBANIZADORA METROPOLITANA	3619000 EXT 120 - 300	VIA 40 No. 76-188	URBANIZACION NORMANDIA
SOLEDAD	FUNDALIPRO	3401534	CALLE 39 No. 43-123 EDF LAS FLORES PISO 8 G18	URBANIZACION LA CANDELARIA
SOLEDAD	CONSTRUCTORA VILLA LINDA	3688505-3681543-3443668	CARRERA 58 No. 68-14	VILLA SOFIA, VILLA LINDA, DOÑA SOLEDAD
SOLEDAD	CASTRO PANESSO	3592069-3783776-3592822 EXT 108	CARRERA 43 No 96-25	ALTOS DE LOS ROBLES
MALAMBO	INVERSIONES TRIFER	3684147-3489440-3606769	CALLE 79 No. 45-44	URBANIZACION SAN FERNANDO
MALAMBO	ALAS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES	3827541 - 3531081	CARRERA 68 No. 76-75 BARRANQUILLA	URBANIZACION MI HABITAT 1 Y 2
GALAPA	VALORCON S.A.	3574300	CARRERA 64D No. 86-134	VILLA OLIMPICA
BARRANQUILLA	URB. BALCONES DE LA COLINA	3487106-3480180-3205491637	CARRERA 36 No 84-185 PISO2	BALCONES DE LA COLINA
BARRANQUILLA	URB. VILLAS DE SAN PABLO	3793300-3793190	CARRERA 45 No 34-01 PISO 2	VILLAS DE SAN PABLO
BARRANQUILLA	D Y B CONSTRUCCIONES	3625772-3164976305	CALLE 35 No 1 -140 BARRIO EL GALAN BARRANQUILLA	CONDOMINIO LAS PALMAS